



## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2011, de la Dirección Gerencia, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas en el concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Licenciados Especialistas en Ciencias de la Salud, en la Categoría de Médico de Atención Continuada, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2011061993)*

Por Resolución de 14 de febrero de 2011 (DOE n.º 36, de 22 de febrero), se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de licenciados especialistas en ciencias de la salud en la categoría de Médico de Atención Continuada, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. Una vez publicada la resolución provisional con los aspirantes que obtienen destino y cumplido el plazo establecido para presentación de alegaciones, la Comisión de Valoración ha elevado propuesta de adjudicación definitiva a la Dirección Gerencia para la resolución correspondiente.

En virtud de lo dispuesto en la base séptima de la Resolución de 14 de febrero de 2011, a propuesta de la Comisión de Valoración y en base a las atribuciones conferidas en el artículo 4.m) del Decreto 221/2008, de 24 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Organismo Autónomo Servicio Extremeño de Salud, modificado por Decreto 68/2010, de 12 de marzo, esta Dirección Gerencia,

#### RESUELVE:

Primero. Hacer públicas las puntuaciones y destinos definitivamente adjudicados en el concurso de traslados para la provisión de plazas básicas en la categoría de Médico de Atención Continuada, con la relación de los aspirantes que han obtenido destino y las plazas que les son adjudicadas según figuran en el Anexo de la presente resolución.

Podrán asimismo consultarse en la dirección de internet:

<http://convocatorias.saludextremadura.com>.

Segundo. Declarar desiertas las vacantes convocadas y no adjudicadas, las cuales no aparecen publicadas en el citado Anexo.

Tercero. Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y en consecuencia no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Los destinos adjudicados son irrenunciables, salvo que dicha renuncia esté motivada por la obtención de plaza en virtud de la resolución de un procedimiento de movilidad voluntaria convocado por otra Administración.

Cuarto. Habida cuenta que concurren razones justificadas debido a la necesidad de planificar con la antelación suficiente la asistencia sanitaria, y de conformidad con la Base 9.6 de la convocatoria del concurso de traslados, la fecha de efectos del cese en la plaza de origen



será el 29 de noviembre de 2011, y la toma de posesión en el nuevo destino obtenido, el 30 de noviembre de 2011, sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados cuarto y quinto párrafo segundo de la Base novena de la Resolución de 14 de febrero de 2011.

Quinto. Se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular, siendo declarado en dicha situación por el Servicio de Salud en que prestaba servicios, quien no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos.

Sexto. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura. No obstante, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición previo ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 25 de octubre de 2011.

El Director Gerente del SES,  
ALBINO NAVARRO IZQUIERDO



## ANEXO

DNI	Apellidos, Nombre	DESTINO DEFINITIVO			Puntuación
		CÓDIGO	ZONA SALUD/PAC		
08862178W	ALVAREZ GALLEGO, YOLANDA	1BP1100060	Z.S.- Talavera la Real		17,120
08103232X	AMADOR CAMINO, MARIA JESUS	7BP1100005	Z.S.- Aldeanueva del Camino		26,420
76244052H	ANTOLIN MARSAL, ADELINA	1BP1100038	Z.S.- Montijo		26,430
08774388A	ARDILA GONZALEZ, FERNANDO	1BP1100017	PAC Perpetuo Socorro		21,650
09164421W	BAZO REGAJO, ROSA MARIA	2BP1100024	Z.S.- La Zarza		21,140
07043641Y	CALDERON SAMA, MERCEDES	1BP1100031	Z.S.- La Roca		32,590
07013928D	CALVO PEREZ, MARIA CARMEN	5BP1100016	PAC Hosp.NSM		24,600
28944757Q	CARRERO SANTOS, MARIA DEL MAR	5BP1100025	Z.S.- Casar de Cáceres		19,970
07953703G	CASTILLO SANTOS, MARIA ASUNCION	7BP1100013	Z.S.- Hervás		20,480
28954242W	CENDRERO BLASCO, NURIA	1BP1100059	Z.S.- Talavera la Real		21,340
76009035S	CEREZO MATEO, LADISLAO	5BP1100009	Z.S.- Berzocana		30,770
52296482W	COBANO REYES, CONRADO	8BP1100006	Z.S.- Castañar de Ibor		6,080
07965470H	CRIADO VELASCO, JERONIMO	6BP1100018	Z.S.- Torrejuncillo		17,370
08812378C	CUERVO PINNA, RICARDO	5BP1100036	Z.S.- Salorino		26,680
12375465Q	CUESTA DE LAS MORAS, MARTA INES	5BP1100020	PAC Hosp.NSM		22,970
52356878T	DIAZ TORRADO, FATIMA	2BP1100015	Z.S.- Cordobilla de Lacara		19,250
12754078A	DIOS MARTIN, MARIA CONSUELO DE	5BP1100034	Z.S.- Navas del Madroño		16,060
07445226B	FERNANDEZ MATEOS, ANGEL	7BP1100034	PAC Plasencia		11,990
06998976F	FERRERO RAMOS, MARIA MONTAÑA	5BP1100019	PAC Hosp.NSM		30,560
06987583E	FLORES GARCIA, FERNANDO	5BP1100011	PAC Hosp.NSM		39,600
07004732J	FLORES MORENO, MARIA GEMMA	1BP1100018	PAC Perpetuo Socorro		20,770
28967775B	GALLEGO MARCOS, MINERVA	7BP1100011	Z.S.- Casas del Castañar		16,350



34772802E	GARCIA GUISADO , ALFONSO	3BP1100014	Z.S.- Don Benito Este	6,400
80041902Q	GONZALEZ GONZALEZ , ISABEL	2BP1100027	PAC Mérida	18,380
07947699A	GONZALEZ MARTIN , MARIA DEL ROSARIO	7BP1100029	PAC Plasencia	29,720
80051135A	GONZALEZ TORO , MARIA JOSE	4BP1100027	Z.S.- Zafra I	20,880
08103624B	GUINALDO GUINALDO , CARLOS	7BP1100003	Z.S.- Aldeanueva del Camino	27,800
07013833Y	HERNANDEZ ESCOBEDO , MARIA DE GUADALUPE	5BP1100024	Z.S.- Casar de Cáceres	22,790
07000735H	HERRERO SANCHEZ , LUIS FELIPE	2BP1100014	Z.S.- Cordobilla de Lacara	25,010
06991064F	HORMEÑO PEREZ , MARIA ROSA	5BP1100012	PAC Hosp.NSM	35,120
08824696X	HURTADO MASA , VICENTA	2BP1100011	Z.S.- Calamonte	16,380
07818658S	IGLESIAS SANTOS , MANUEL	7BP1100020	Z.S.- Moheidas de Granadilla	15,950
06976360T	JIMENEZ GARCIA , MIGUEL	5BP1100002	Z.S.- Alcántara	16,870
34041494E	LUIS TREJO , MARIA INMACULADA	5BP1100017	PAC Hosp.NSM	22,970
34772649F	MACIAS CEBRIAN , ANA CARMEN	5BP1100044	Z.S.- Trujillo I	14,740
76230270J	MANSILLA MOLANO , MAURICIO	8BP1100004	Z.S.- Bohonal de Ibor	12,850
07977699B	MANZANO FORTEZA , MARIA MERCEDES	7BP1100015	Z.S.- Jaraiz de la Vera	9,830
52961531Y	MAÑOSO PINTADO , MARIA DEL ROSARIO	2BP1100017	Z.S.- Guareña	13,450
28937989X	MARTIN BARRA , GEMA	5BP1100006	Z.S.- Arroyo de la Luz	13,830
79306848L	MARTIN-DOIMEADIOS FUENTES , MARIA MARGAR	5BP1100047	Z.S.- Trujillo I	13,140
16519792L	MARTINEZ GONZALEZ , JOSE NARCISO	2BP1100010	Z.S.- Calamonte	35,450
08808040Y	MARTINEZ HERRADOR , MARIA JOSE	1BP1100034	Z.S.- Montijo	34,070
09181082B	MARTINEZ MORENO , ANA	4BP1100028	Z.S.- Zafra II	12,410
09202175J	MARTINEZ PACHECO , ANA MARIA	2BP1100013	Z.S.- Calamonte	15,750
07001673J	MATEOS CISNEROS , MARIA DEL CARMEN	5BP1100040	Z.S.- Talaván	31,240
34033339D	MAYA RUBIO , ANTONIO LUIS	4BP1100010	Z.S.- Fuente de Cantos	13,180
06961360L	MENDEZ GALLEGO , LUIS	5BP1100049	Z.S.- Valdefuentes	17,300
08841137Y	MERA GUISADO , MARIA	1BP1100011	PAC Perpetuo Socorro	24,990



30592712K	MONTES HERNANDEZ, MARIA ANGELES	7BP1100014	Z.S.- Jaraiz de la Vera	15,090
46687819G	MORENO MOLINA, SUSANA	1BP1100016	PAC Perpetuo Socorro	22,040
07846579Z	MORENO REGIDOR, MARIA NIEVES	5BP1100035	Z.S.- Navas del Madroño	15,520
02523884W	MORIN ALVAREZ, CARLOS	1BP1100005	Z.S.- Alconchel	18,910
07806267K	MORO GARCIA, MANUEL	7BP1100038	Z.S.- Serradilla	27,420
06983576V	OJALVO SALAS, CARMEN ANA	5BP1100021	PAC Hosp.NSM	30,520
12386571J	PACHECO GUERRERO, JESUS	7BP1100037	Z.S.- Serradilla	19,570
06964681M	PEREZ PEREZ, JUAN	5BP1100004	Z.S.- Alcuéscar	28,230
33972643X	PINEDA NUÑEZ, LUIS FERNANDO	1BP1100053	Z.S.- Pueblonuevo del Guadiana	15,020
44405620A	PLASENCIA SANCHEZ, CRISTINA MARIA	7BP1100035	PAC Plasencia	6,660
52966716Q	RAMIREZ CRUCERA, EVA MARIA	3BP1100044	Z.S.- Zalamea de la Serena	9,510
08848588M	RAVELO ANTELO, CONCEPCION MARIA	1BP1100056	Z.S.- Santa Marta	11,240
33971690T	RAYEGO RODRIGUEZ, JULIA	4BP1100030	Z.S.- Zafra II	6,280
02242419B	REGODON REGODON, MARIA TERESA	5BP1100013	PAC Hosp.NSM	26,060
08817109J	RODRIGUEZ-CALDERITA FACUNDI, MARIA DEL	1BP1100052	Z.S.- Pueblonuevo del Guadiana	17,840
06956676G	RODRIGUEZ FERNANDEZ, ANTONIA MARIA	1BP1100007	PAC Perpetuo Socorro	36,210
28633128Z	RODRIGUEZ IZQUIERDO, MIRIAM	8BP1100008	Z.S.- Losar de la Vera	8,780
07864781T	RODRIGUEZ MARTIN, MARIA DEL CARMEN	6BP1100015	Z.S.- Torre de Don Miguel	23,620
33977609P	ROMERO MUÑOZ, MARIA INMACULADA	7BP1100031	PAC Plasencia	22,950
33982324P	ROMERO PERERA, JUAN JOSE	1BP1100063	Z.S.- Villanueva del Fresno	10,920
76019957N	SANCHEZ CLEMENTE, JUANA	5BP1100048	Z.S.- Trujillo I	12,090
06994491F	SANCHEZ DELGADO, ANTONIA	5BP1100007	Z.S.- Berzocana	13,780
51404959M	SANCHEZ GONZALEZ, ANA BELEN	5BP1100001	Z.S.- Alcántara	23,430
07975231G	SANCHEZ GUERRA, JUAN CARLOS	7BP1100010	Z.S.- Casas del Castañar	19,950
06996963H	VEGA CUIEL, MARIA ISABEL	7BP1100001	Z.S.- Ahigal	21,360

•••